



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Invitación a cuando menos tres personas No. SSS-IA-003-2020. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 21 de Abril de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, los C.C. Rina Guadalupe Valenzuela García, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas; L.C.P Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa, Lic. Jesús Enrique Acosta Reynaga, Subdirector de Recursos Materiales, Lic. Norma Aurora Arce Miranda; Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. Melvin Noé Marquez Harper, Director Jurídico y de Normatividad y Lic. Edgar Joel Castro Soto, representante de la Dirección de Auditoría Interna, así como la C Nadia Lizbeth Castillo Torres, representante de la empresa Lavanderías de Calidad, S.A. de C.V., para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Invitación a cuando menos tres personas No. SSS-IA-003-2020, para el "Servicio de lavandería, limpieza e higiene necesario para el funcionamiento y la operatividad diaria" del Hospital General de Culiacán y Hospital psiquiátrico de los Servicios de Salud de Sinaloa, solicitado por la Dirección de Atención Médica de los Servicios de Salud de Sinaloa.

El acto es presidido por la L.C.P Karla Gámez Gutiérrez, Directora Administrativa de los servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

Cabe señalar que se invitó a la empresa: Lavanderías de Calidad, S.A. de C.V, misma que envió su propuesta en sobre debidamente cerrado previo a este evento. No envían propuesta alguna las empresas; Persona física con actividad empresarial C. Claudia Carrillo Alarcón y Luisousset R.S.A. de C.V., quedando invalidada su participación en este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL NO CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA; Y A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 11, NUMERAL II DE LAS BASES UTILIZADAS PARA ESTE CONCURSO.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:30 horas del día 21 de Abril de 2020, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

POR EL PARTICIPANTE

Representante

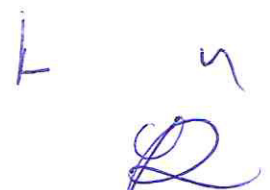
Nombre, razón o denominación social

Firma

C Nadia Lizbeth Castillo Torres

Lavanderías de Calidad, S.A. de C.V.








**SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA**

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
L.c.p. Karla Gámez Gutiérrez	Directora Administrativa	
Lic. Jesús Enrique Acosta Reynaga	Subdirector de Recursos Materiales	
Lic. Norma Aurora Arce Miranda	Representante de la Subdirección de Recursos Materiales	
Lic. Melvin Noé Marquez Harper	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	
Lic. Edgar Joel Castro Soto	Representante de la Dirección de Auditoría Interna	

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre	Área	Firma
C. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

FIN DEL ACTA

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

